

LA NARRACIÓN DE OTRA PANDEMIA: LOS MUCHOS ROSTROS DE LA CORRUPCIÓN

Hay silencios en busca de escucha que no siempre logramos percibir: son las “voces” mudas de muchas, muchísimas víctimas de políticas y sistemas que florecieron ahí donde la *corrupción*, por comportamiento ilícito individual, se transformó en “fenómeno” difundido de alto costo social y económico. Así, a los primeros se agregan otros silencios, pero esta vez de complicidad, también por parte de organismos internacionales.

La *corrupción* es un fenómeno escondido, difícil de sacar a la luz, que ha recorrido la historia de la humanidad y hoy ha seguido los caminos de la globalización; y, paradójicamente, une los países del Norte al Sur del mundo. Con sus intereses particulares, se insinúa en el gobierno de la ciudad y en la política, pero no solo: se convierte en un problema legal y cultural. Frente a su propagación, hoy a nivel nacional e internacional, se llega a hablar de “fenómeno” y de “mal social”, hasta afirmar: «Es la mentira de buscar la ganancia personal o de grupo bajo las apariencias de un servicio a la sociedad. Es la destrucción del tejido social bajo las apariencias del cumplimiento de la ley»¹ es robar el futuro y la esperanza de los jóvenes.

Se habla de una “cifra negra”, elevadísima, oculta a la evidencia, que se origina en la mezcla de intereses de diversa índole, lograda mediante intercambios de favores y conveniencias. Se manifiesta con la lógica del intercambio ilícito entre un acto oficial o de poder, público o privado, y de una oferta o provisión de dinero u otra ventaja. Así el funcionario que ocupa un cargo público, saca beneficios de la explotación ilícita de su cargo o función, o puede ser él mismo que inste al ciudadano a pagar dinero. Su deber, para que se cumpla, tendrá, pues, un precio que pagar o se pueden llegar a cometer actos contrarios a los deberes del propio cargo por dinero. Un fenómeno que hoy llega al punto de la *corrupción político-empresarial*, debido a las “relaciones comerciales” entre entidades públicas y empresarios privados.

El *pacto de corrupción* es difícil de concretar: no se realiza frente a testigos, el silencio envuelve los acuerdos en un “vínculo de silencio”, que ninguna de las partes tiene interés en sacar a relucir; los llamados sobornos, pagados en las sombras y en lo oculto, no son rastreables. Pero si esta es la manifestación definitiva como “corrupción burocrática”, hoy la red de “intercambios” en la forma “empresarial” es el lugar donde, junto a la confianza, se pierden los criterios de honestidad y equidad. Por otra parte, si los órganos institucionales y políticos se consideran corruptos, incluso el ciudadano no encontrará una razón para no perseguir su propio interés particular, con una profunda herida en las relaciones a todo nivel.

Quien se beneficia y quien paga los costos

En el avanzar de una economía de favores e influencias, de consecuencia se altera la misma relación entre ciudadano e instituciones, se crea aquella “zona gris” donde incluso el crimen entra con sus negocios, potenciando el desperdicio de recursos y los costos públicos, hasta la realización de obras que nunca se concluyen, pero que son fuente de notables ganancias para quienes dominan la gestión. ¿Cómo no pensar que la corrupción, que se ha convertido en un sistema, acaba generando una cultura de ilegalidad generalizada, sometida a intereses personales o partidistas, hasta el punto de convertirse en un “mal social”? Hoy, el Papa Francisco advierte que se trata de una laceración, una ruptura de las mismas relaciones, pilares de la convivencia. En África se llega a hablar de una pandemia social: está comprometida la justicia, la actividad de la policía, toda la administración, el comercio, mientras los jóvenes y las mentes más preparadas, dejan la propia tierra, con el aumento de los flujos migratorios hacia Europa: “emigrar para esperar”. Pero ¿cuál es el precio?

Los recursos naturales, pensemos en la República Democrática del Congo, son inmensos: diamantes, oro, petróleo, uranio, cobalto, cobre, zinc, coltán, “estratégico” para optimizar la tecnología de la telefonía celular y para la producción de material espacial, aviones, consolas de fibra óptica²; además la agricultura con las producciones de café. Sin embargo, otros se benefician de muchas riquezas que, a través de concesiones y contratos de extracción de minerales a las multinacionales, entran en un juego de intereses, compromisos, compensaciones, arreglos, por lo que la corrupción se convierte en un “sistema institucional”. ¡Pero no faltan jóvenes que tiene el valor de hacer oír su voz para emprender un “rearme cultural”, necesario ante el crecimiento de este virus, que roba riquezas para multiplicar infinitas pobrezas!

Un sistema que genera exclusión, porque en cambio de un auténtico servicio al ciudadano, ellos en sus necesidades por satisfacer, a través del actuar público o privado tienen que pagar un precio, que mortifica a la persona y su dignidad, niega los derechos, con ventajas que otros persiguen indiferentes hacia cualquier criterio de justicia.

Quizás, las víctimas permanecen invisibles o irrelevantes, mientras que algunos hablan de la corrupción como de un delito sin víctimas; pero ¿cómo no captar esos infinitos rostros? ¿en realidad no son los ciudadanos honestos, los pobres, los excluidos, los muchos olvidados, los descartados, a lo mejor en la espera de resolver un trámite, del reconocimiento de sus propios derechos a la alimentación, al agua, a la casa, a una exigencia libre y digna? ¡Cuántas modalidades se pueden enumerar a nivel político, judicial, económico!

Un dato que no va olvidado o subestimado: no faltan las ocasiones en las que estamos inducidos, si no forzados, a la corrupción frente a un método, o a una costumbre, que parece no tener alternativas. Cuántas veces obtener un acto debido “tiene un precio” para el ciudadano desarmado, o “aplastado” en su misma necesidad de sobrevivir. ¡Pensemos, en un “capitalismo enfermo”, a la actividad de la pequeña y mediana empresa! A menudo toda la vida social está viciada por una burocracia opresiva e injusta, que a su vez es fuente de injustas desigualdades, hasta destrozar las relaciones entre las personas, alterando las reglas del mercado y del trabajo.

¿Cuáles son las herramientas contrastantes?

La ley no está ausente y no falta en la lucha contra la corrupción, incluso a nivel internacional, normas y convenciones: ya en 1997, **la Convención de la OCDE**, firmada en París, sobre la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en el contexto de las *international business transactions* (transacciones comerciales internacionales); la **Convención de Mérida**, adoptada el 31 de octubre del 2003 por la Asamblea general de la ONU (conocida como **UNCAC-United Nations Convention Against Corruption**, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción), que se ocupa de la corrupción interna en varios países, y precisa su acusación de varias maneras. Intervenciones a nivel de la Unión Europea, pero también del Consejo de Europa, con las dos Convenciones adoptadas en el campo penal (27.01.1999) y en el campo civil (4.11.1999), que prevén un mecanismo de verificación confiado al *Group of States against Corruption*-Grupo de los Estados contra la Corrupción (**GRECO**), integrado por los representantes de los Estados miembros. Se afirma con fuerza la amenaza que la corrupción representa para la primacía de la ley, de la misma democracia, de los derechos humanos frente a quien abusa de su poder o lo instrumentaliza para provecho o ventaja personal o de terceros. En 1993 se instituyó una organización no gubernamental, *Transparency International* (Transparencia Internacional) que se ocupa globalmente de la lucha contra la corrupción, midiendo su percepción (IPC) en el sector público y en la política en 180 países del mundo.

¿Qué falta? Si, como afirma el historiador argentino León Pomer, el «mundo de la corrupción es un mundo cultural», también la legalidad debe hacerse cultura como valor de convivencia, en el respeto común de las reglas por parte de ciudadanos y gobernantes; una legalidad para la tutela de la persona, la búsqueda del bien común. Explica el jurista Gustavo Zagrebelsky³ que existe un «deber como respuesta a un llamado de responsabilidad en relación a la condición de los propios contemporáneos y en relación de quienes tendrán que venir después de nosotros. Los deberes hacia los

contemporáneos son deberes de justicia: los deberes hacia quien nos sucederá son deberes hacia la humanidad». A lo mejor, hoy ya no es suficiente denunciar una “malversación” económica y política, es necesario entrar en la “llaga” que genera degradación, y “regenerar” el tejido social.

La palabra al ciudadano

Escribe Ramón Soriano: «La llave del cambio está más en las manos del ciudadano que en las de sus políticos»⁴. Pero ¿existe hoy un modelo para proponer ante el riesgo de que muchos se dejen corromper?

John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos, afirmaba: «No te preguntes qué puede hacer tu país contra la corrupción, si no qué puedes hacer tu contra ella». Delante de una llaga social que llega hasta el “fraude de la democracia”, es necesario renovar las relaciones de la dimensión individual a aquella solidaria. Redescubrir la vocación del *servicio* al ciudadano, al otro en la familia, en el barrio, en la comunidad, en la humanidad. Si la lógica es la del servicio, tanto en la política como en las actividades empresariales dirigida a la persona, también la ley está llamada a redescubrirla en la justicia, la “guardiana de las relaciones”. Una **cultura del servicio**, capaz de convertir la ley de la fuerza en la “fuerza de la ley”, para superar intereses particulares y de grupo. Paralelamente, se plantea un nuevo riesgo que se hace propuesta: la **fraternidad**. Al periodista autor del libro *Corrosione (Corrosión)* (2017), escrito recientemente con el Prefacio del Papa Francisco, que preguntó en qué sentido la fraternidad se opone a la corrupción, Peter Turkson responde: «En el nivel de la conducta porque descarta el egoísmo, en el nivel espiritual, porque es aceptación del hermano, a nivel de mentalidad y a nivel cultural porque es curiosidad y diálogo», en el plano social es un equilibrio entre derechos y deberes.

Y todavía: si la **contención** es un deber, la **prevención** es necesaria. Significará no actuar para eludir las normas, sino observar las reglas para superar el interés individual y mirar más lejos, al bien del otro, del que me convierto en el constructor. Y si la norma es injusta, valdrá la pena esfuerzo para cambiarla.

Otro paradigma, de valor cultural, es la **transparencia**: significa dar valor a una **relación de reciprocidad** entre la Administración Pública y ciudadanos destinatarios de sus actividades, y para esto garantizar la independencia de los funcionarios de influencias políticas, de partidos, incluyendo aquellos que componen el Gobierno.

Imparcialidad, que debe afirmarse hacia los administrados, los ciudadanos que, sin privilegios y preferencias, a su vez podrán pedir la rendición de cuentas del trabajo (*accountability*) y actos realizados por funcionarios públicos, llamados a responder por su comportamiento. En esta misma dirección entra el modelo estadounidense del *Freedom of Information Act* (ley de libertad de información) que establece el derecho de todos a tener acceso a cualquier información dentro de la Administración Pública. Un derecho de acceso reconocido a los ciudadanos, incluso antes de ser impuesto por las Autoridades judiciales.

Es el mayor y más necesario **desafío cultural**: rectitud, transparencia, imparcialidad, lealtad, confianza, competencia son procesos resultantes de conductas generadoras de valores, que parten desde los años escolares. Formar jóvenes en estudios que sepan reconocer en el primado de la ley, el instrumento de igualdad y libertad pero que sean orientados hacia un horizonte de *comuni3n* en la convivencia. Esto significa no dejar que madure la convicción de que es más bien el “derecho del más fuerte” a ser adoptado como estilo de vida o la “astucia”, lo que anestesia la responsabilidad de la conciencia y no nos hace mejores.

En contraste con estas actitudes, hoy se evidencia en la lucha contra la corrupción al **whistleblowing** (denunciante). Se trata de la señalización a la autoridad competente por parte de quien quiere contribuir a hacer salir a la luz la ilegalidad del comportamiento ilícito encontrado en el lugar de trabajo, recibiendo en cambio protección para sí mismo. Y ciertamente es el signo de una elección valiente.

Pero quizás, aún más constructivo será el aporte de quienes -pensamos a los que brindan información- no sólo cumplen la llamada función de *watch dog*, (perro guardián) sino que también saben dar voz al silencio de los pequeños o grandes gestos que, en la vida cotidiana, por su valor positivo, por el bien del otro, buscan constantemente “contagiar” convirtiéndose en “signos de contradicción” y “inversión cultural”.

Y aquí hay una pregunta: ¿Tenemos el valor de renunciar, en las situaciones más variadas, a un beneficio personal ante las necesidades, de otro y más delante de la Comunidad? También por aquí comienza la construcción del **NOSOTROS** que quisiéramos que viviera en nuestras ciudades, y que en su tejer una red de relaciones, contenga en sí la capacidad de renovarlas.

Incluso una *pandemia* puede hacernos mejores, si tenemos el valor de abandonar toda la indiferencia y dejarnos interpelar por aquellas palabras pronunciadas por Chiara Lubich en la conferencia de prensa en el auditorio Calvin de Ginebra, el 25 de octubre del 2002: “el futuro del mundo, su capacidad de progresar, de encontrar soluciones a sus conflictos, a sus crisis, depende únicamente de la toma de conciencia de los individuos y del compromiso de las personas. No podemos contar únicamente con las instituciones, sino que debemos ofrecer, a través de las instituciones, momentos, ocasiones para poder desarrollar estas convicciones».

Un compromiso puesto en nuestras manos, que el Papa Francisco hoy nos confirma: «Nosotros, cristianos y no cristianos, somos copos de nieve, pero si nos unimos podemos convertirnos en una avalancha; un movimiento fuerte y constructivo. Aquí está el nuevo humanismo [...], se necesita la cooperación de todos según sus posibilidades, sus talentos, su creatividad»⁵.

Adriana Cosseddu

¹ Ce. B. Forte, Corruzione, la menzogna che ruba il futuro ai giovani, in *Il Sole 24ore*, 25 junio 2017.

² Lo studio è di R. Takougang, E se la corruzione fosse la radice di tutti i problemi dell’Africa?, in *Nuova Umanità*, 228/2017, p. 51ss.

³ G. Zagrebelsky, *Diritti per forza*, Einaudi, Torino, 2017, p. 94. Para la cita que precede di L. Pomer, cf. *Il costo della corruzione pubblica e privata. Le idee chiave*, di Myrdal, Buchanan, Becker e North, RBA, Milán, 2017, p. 84.

⁴ Tratto da *Il costo della corruzione pubblica e privata*, cit. p. 136 e ivi, p. 13, la citazione di J. Kennedy.

⁵ Così Papa Francesco, Prefacio en P.K.A. Turkson - V.V. Alberti, *Corrosione. Combattere la corruzione nella Chiesa e nella società*, Rizzoli, Milán, 2017, pg. 9-10.